

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Nro. Cons. : 188	Fecha : 23/06/2022
Concepto :	Documento : PEDIDO 00177
: SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA CONVIVENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL CUSCO U.E. N°312	

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL		
	<p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>500 DIPTICOS Diptico (ambas caras), Tamaño: A4, Full color. PAPEL: COUCHE. * TEMA: "PROMOCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y EL ACOSO ECOLAR XENOFÓBICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS". * "PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ECOLAR E INTERCULTURALIDAD ENTRE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA"</p> <p>500 AFICHES Tamaño: A3, Full color, Imágenes nitidas y con maxima resolución. PAPEL: COUCHE. * TEMA: "PREVENCIÓN DE VIOLENCIA XENOFÓBICA Y VIOLENCIA SEXUAL: ESTEREOTIPOS E HIPERPERSEXUALIZACIÓN HACIA PERSONAS DE ORIGEN VENEZOLANO".</p> <p>500 AFICHES Tamaño: A3, Full color, Imágenes nitidas y con maxima resolución. PAPEL: COUCHE. * TEMA: "¿CÓMO ACTUAR CUANDO UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE COMUNICA UN HECHO DE VIOLENCIA SEXUAL?"</p> <p>500 AFICHES Tamaño: A3, Full color, Imágenes nitidas y con maxima resolución. PAPEL: COUCHE. * "ORIENTACIONES PARA EL ABORDAJE DE CONDUCTAS AUTOAGRESIVAS, INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS"</p> <p>REQUISITOS DEL PROVEEDOR El proveedor debe cumplir con lo siguiente: "No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). "Tener RUC activo "Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT). "Estar dedicado al objeto de la contratación</p> <p>LUGAR DE ENTREGA Concluido el servicio deberá ser entregado en el almacén central de la UGEL- CUSCO - Camino Real N°318.</p>		



TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL CUSCO- U.E. N° 312

- I. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Área de Gestión Pedagógica – Convivencia Escolar -UGEL Cusco.
- II. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** Servicio de impresión para el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco- U.E. N° 312, para el cumplimiento del Plan trabajo sobre Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- III. **FINALIDAD PÚBLICA:** Fortalecer la gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- IV. **VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:** El presente Requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades según Plan trabajo sobre Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- V. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:**
 Dotar de dípticos, afiches de Convivencia Escolar del área de gestión pedagógica de la UGEL Cusco, para la promoción de Escuelas seguras y protectoras gestionando los conflictos de manera pacífica, promueven una convivencia democrática con acuerdos o normas de convivencia concertadas y con una disciplina basada en un enfoque de derechos.

VI. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
1.	500	Díptico		<p>Adquisición de díptico "PROMOCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y EL ACOSO ESCOLAR XENOFÓBICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"</p> <p>"PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR E INTERCULTURALIDAD ENTRE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA"</p> <p>Características: Díptico (ambas caras) Tamaño: A4 Full color</p>

ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
2.	500	Afiches		<p>Adquisición de flyer "PREVENCIÓN DE VIOLENCIA XENOFÓBICA Y VIOLENCIA SEXUAL: ESTEREOTIPOS E HIPERPERSEXUALIZACIÓN HACIA PERSONAS DE ORIGEN VENEZOLANO"</p> <p>Características: Afiche Tamaño: A3 Full color Imágenes nitidas y con máxima resolución.</p>
3.	500	Afiches		<p>Adquisición de flyer "CÓMO ACTUAR CUANDO UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE COMUNICA UN HECHO DE VIOLENCIA SEXUAL?"</p> <p>Características: Afiche Tamaño: A3 Full color Imágenes nitidas y con máxima resolución.</p>
3	500	Afiches		<p>Servicio de impresión de diptico ORIENTACIONES PARA EL ABORDAJE DE CONDUCTAS AUTOAGRESIVAS, INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS</p> <p>Características: Afiche Tamaño: A3 Full color Imágenes nitidas y con máxima resolución.</p>

El proveedor debe cumplir con lo siguiente:

- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).
- Tener RUC activo
- Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).
- Estar dedicado al objeto de la contratación

XV. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERIDOS AL COVID-19

- El personal del contratista para la entrega los bienes, deberá presentarse con todos los Equipos de Protección Personal correctamente uniformado (mascarillas, protectores faciales, mamelucos, guantes desechables y otros), y siguiendo las medidas de bioseguridad frente al COVID-19. De no ser así se denegará su ingreso a la instalación, siendo el único responsable el contratista.

XVI. LUGAR DE ENTREGA: Los bienes deberán ser entregados en el área de Gestión Pedagógica, oficina de Convivencia Escolar UGEL- CUSCO.

XVII. PLAZO DE ENTREGA:

Única Entrega	plazo máximo de ejecución será de 10 días calendario, contados a partir de la notificación de la Orden de compra.
---------------	---

XVIII. CONFORMIDAD (detalle y marque, de corresponder):

La conformidad se realizará entregado los bienes y previo informe de conformidad del área usuaria.

XIX. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará de forma única.

XX. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:









En caso que el área usuaria detecte que el bien entregado tenga defecto o exista alguna observación, el contratista está obligado a reponerlo en un plazo máximo de dos días calendario reportado la ocurrencia.

XXI. PENALIDAD:

Por la demora o retraso en la prestación del bien o servicio menor y/o iguales a 8 UIT la penalidad será aplicada de acuerdo a la directiva N° 003-2021-UGEL CUSCO.

PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y EL ACOSO ESCOLAR XENOFÓBICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Mitos y realidades sobre la migración y las personas migrantes

Mito	Realidad
 <p>Todas las personas migrantes son ilegales.</p>	 <p>Migrar NO ES ILEGAL. En la situación que atraviesa Venezuela, muchas personas migrantes han llegado a Perú de manera irregular. Recuerda: nadie es ilegal siempre se puede regularizar el proceso al obtener una calidad migratoria y tener estabilidad.</p>
 <p>Todos o todos son hijos o vagos.</p>	 <p>La mayoría de personas migrantes busca mejores oportunidades para ellos y sus familias. Además, más del 57,9 % de las personas migrantes venezolanas en Perú cuentan con educación superior.</p>
 <p>¡Han venido a invadirnos!</p>	 <p>La pobreza extrema y violaciones de derechos humanos motivan una gran movilización en busca de oportunidades. Es necesario tener una política de acogida e integración de manera ordenada.</p>
 <p>Nos vamos a quedar sin trabajo por su culpa.</p>	 <p>Las migraciones representan contribuciones importantes al desarrollo de los países de acogida, como una mayor disponibilidad de mano de obra y capital humano, y contribución tributaria. En 2019, por ejemplo, el PBI se incrementó en un 4,4 %.</p>

El Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTEPE) han publicado un informe que muestra que la migración venezolana contribuye al crecimiento económico del Perú. Para más información, visita: <http://mtepe.gob.pe/informacion>

¿QUÉ PUEDO HACER SI DETECTO ESTE TIPO DE VIOLENCIA?

SI ERES VÍCTIMA

- Habla con las y los docentes, tu familia o alguna persona adida de confianza para que te apoyen y detengan la situación.
- Expresa tus sentimientos y emociones ante actos de discriminación con personas de confianza que te puedan ayudar.
- Crea vínculos y fortalece redes de apoyo entre compañeros y compañeras. Recuerda: juntos y juntas somos más fuertes.

SI ERES TESTIGO

- Detén los actos discriminatorios interviniendo y comunicándolos al personal de prevención de violencia escolar para el correcto manejo del caso.
- Crea "brigadas antibullying" conformadas por las y los estudiantes de ambas nacionalidades para promover una convivencia democrática y libre de violencia. Refuerza su capacidad de agencia y su participación.
- La empatía es fundamental. Ponte en los zapatos de la otra persona para entender cómo se siente y ofrécele apoyo.
- Respetar y valorar las diferencias socioculturales, lingüísticas, de talentos, de formas de ser y expresión. Todos y todas tenemos derechos y formamos parte de una comunidad, pueblo, barrio o país.

¿Cómo identifico actos de discriminación por xenofobia en el contexto escolar?

Cuando percibimos que las y los estudiantes migrantes atraviesan las siguientes situaciones:

- Son ignorados(as) o excluidos(as) de los juegos, conversaciones o trabajos grupales.
- Son criticados(as) por su acento o forma de hablar.
- Reciben insultos o palabras ofensivas por su nacionalidad ("venecor" o "venecor", usando el término despectivamente).
- Son víctimas de agresiones físicas o psicológicas.
- Siempre son los(as) últimos(as) en ser elegidos(as) por sus compañeros(as) o docentes en los juegos o trabajos en grupo.
- Son estigmatizados(as) y considerados(as) sospechosos(as) de conductas poco cívicas, del mal comportamiento en el aula, el recreo, las actividades deportivas o en las sesiones virtuales.
- Son sancionados(as) por incidentes leves con más frecuencia que el resto de estudiantes.

Si eres víctima o testigo de discriminación, reporta el hecho en www.siseve.pe o llamando al 0800-76888 (de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 8:00 p. m.).




DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA - CUSCO
 Ps. Jonathan Vargas Guzman
 ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR

PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA E INTERCULTURAL ENTRE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

¿Hay muchas maneras de llamar una misma cosa.
¡¡¡Todas son válidas!!! Abracemos lo diverso.



Oye, mira.
Traje mi arepa
con aguacate.

¿Aguacate?
No, eso se
llama palta.

¡Fíjate, le llamamos
distinto a la misma
cosa!

¡Es verdad!
No sabía que
también se le puede
llamar así.

Ja, ja, ja...

Ja, ja, ja...
¡Me encanta el
aguacate!

Promover la interculturalidad en el
ámbito escolar trae los siguientes
beneficios:

Incentiva el intercambio
entre culturas, reconociendo
y valorando lo propio de
cada una.

Amplia nuestro
conocimiento, aportando
mayor flexibilidad y nuevas
maneras de pensar.

Incrementa nuestra
creatividad, capacidad de
innovar y proponer nuevas
soluciones a los problemas.

Permite desarrollar
habilidades
socioemocionales, como la
empatía y la comunicación
asertiva.

Fomenta una formación
integral, aportando en los
conocimientos de otras
culturas y en las habilidades
sociales.

Permite formar nuevas
amistades y vivir nuevas
experiencias.

¿Cómo acoger e integrar en la escuela a
niñas, niños y adolescentes migrantes?

Explica a la o el estudiante y
a su familia las
características del sistema
educativo peruano.

Monitorea la trayectoria de
aprendizaje y el bienestar de
la o el estudiante.

Presenta en el aula al niño,
niña o adolescente migrante.
Pide a un(a) compañero(a)
que haga las veces de tutor(a)
y le presente su nuevo
ambiente escolar, los cursos, a
amigas y amigos.

Valida sus emociones y
brinda contención ante
alguna manifestación de
tristeza, nostalgia, extrañeza,
desconcierto o angustia por
todo lo nuevo que está
experimentando.

Promueve espacios de
intercambio e interaprendizaje
con toda la comunidad
educativa para aprender sobre
su cultura, el proceso
migratorio, las necesidades y
la situación de vulnerabilidad
de la población migrante y
refugiada.

Si eres víctima o testigo de discriminación, reporta
el hecho en www.siseve.pe
o llama al 0800-76888
(de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 8:00 p. m.).

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA -CUSCO
Ps. Jhonatan Vargas Guzman
ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR





PERÚ

Ministerio de Educación

EL PERÚ PRIMERO

¿CÓMO ACTUAR CUANDO UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE COMUNICA UN HECHO DE VIOLENCIA SEXUAL?



¿QUÉ HACER?



¿QUÉ NO HACER?

Estar dispuesto a escuchar cuando quiera conversar sobre el tema.	Postergar la conversación para otro momento o manifestar alarma ante lo relatado.
Expresar que si se cree en lo que dice y que puede confiar en nosotros.	Poner en duda lo que está contando.
Explicar que no tiene responsabilidad en lo que pasó y que no debe sentirse culpable.	Criticar y responsabilizar a la víctima por lo sucedido.
Escuchar atentamente, y sin interrumpir, lo que está contando.	Interrumpir o sugerir respuestas frente a lo sucedido.
Evitar que relate varias veces el hecho, debido a que son experiencias traumáticas (no caer en la revictimización).	Pedir que repita lo sucedido ante otras personas en reiteradas ocasiones.

Orientaciones para el abordaje de conductas autoagresivas, intentos de suicidio y suicidios en las comunidades educativas.



Identificación de riesgo

Ministerio de Educación
 Regional de Lima
 Dirección Regional de Educación
 Oficina de Convivencia Escolar
 María Vargas Cruz
 18 de febrero de 2019

Las vivencias personales son distintas en cada uno de nosotros. Por ello, identificar riesgo suicida aminorita una observación e interés empático que debe ser siempre personalizado, y tener en cuenta los contextos, cultura, lengua, entre otros factores. No obstante, existen patrones comunes que muchas personas presentan y que es bueno conocer para poder prestarles atención. Estos son los siguientes:

- Cambios en el estado de ánimo, especialmente tristeza, irritabilidad, indiferencia
- Signos de depresión o ausencia de interés por actividades que antes si lo generaban
- Ansiedad remarcada o agitación inusual
- Falta de control emocional
- Comunicaciones en las que la idea de la muerte inesperada, en cualquiera de sus formas, aparezca ("el día que ya no esté", "cuando todo haya terminado", etc.)
- La búsqueda de ayuda. En este punto, la persona puede estar tratando de comunicar lo que piensa, pero quizá lo haga de manera ambigua por temor o vergüenza
- Abuso de medicación o sustancia tóxicas
- Desesperanza y apatía por la vida y las cosas que antes le gustaban
- Necesidad de "finalizar" cosas (testamento, pago de deudas, etc.)
- Cambios notables en los hábitos de sueño
- Presencia de armas, medicación o utensilios potencialmente dañinos
- Previa ocurrencia de intentos de suicidio

2. ¿Cómo le preguntamos a alguien si piensa acabar con su vida?

Si identificamos alguna de las señales de alerta previamente descritas o cualquier otro indicio que nos haga sospechar que la persona podría optar por el suicidio, SIEMPRE debemos preguntar, incluso si parece exagerado.



Antes de desarrollar los modos más adecuados para preguntar queremos remarcar que, cuando le preguntamos a alguien si piensa acabar con su vida, estamos mostrando un interés real por su sufrimiento. Para ilustrar este punto, te compartimos los siguientes hallazgos de la investigación realizada

por Dunkley Burthwick, Bartlett, Dunkley, Palmer, Gleeson y Kingdon (2019), quienes encontraron que existen cuatro dimensiones en el trabajo de la prevención del suicidio que grafican la dinámica de la comunicación y la disposición de escucha en la relación de ayuda.



Fuente: Dunkley Burthwick, Bartlett, Dunkley, Palmer, Gleeson y Kingdon (2019) - Trabajando por la vida. 2019

1



MITO
 "Nadie puede evitar un suicidio, es imposible".

VERDAD: Todas las personas podemos hacerlo, siempre y cuando tengamos la información pertinente y la disposición empática.

2



MITO
 "Solo un experto puede evitar un suicidio".

VERDAD: La gran mayoría de personas que ayudan a evitar un suicidio son familiares, profesores, amigos, etc.

3



MITO
 "Si se habla abiertamente del tema con una persona en potencial riesgo suicida, se le meterá la idea en la cabeza y será nuestra culpa que muera por suicidio".

VERDAD: La persona que quiere suicidarse ya lo está pensando. Es imposible "implantar" una idea así. Por ello, lo mejor es preguntar de forma abierta y honesta para poderla ayudar.

4



MITO
 "Muchas veces la persona no quiere suicidarse, solo quiere llamar la atención. Lo mejor es no hacerle caso hasta que se le pase".

VERDAD: Es mejor que "llame la atención", pues así está comunicando que sufre. Una persona emocionalmente estable no busca "llamar la atención" con un intento de suicidio.

5



MITO
 "El suicidio es un acto de cobardía/ valentía".

VERDAD: Esta es una discusión abunda que nos distrae del objetivo. Recordemos que la persona que piensa en suicidarse, por ello, está discutiendo solo nos lleva a invalidar el sufrimiento. Todas las personas que sufren merecen ayuda. La única equidad que se puede dar al suicidio es sufrimiento.

